

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE INVENTARIOS DE AVALÚOS
CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 501 DEL CÓDIGO GENERAL DEL
PROCESO, AL INTERIOR DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE BÁRBARA
SANTOFIMIO VIUDA DE MARTÍN.**

Ref.: SUCESIÓN
Radicación: 110013110014-2019-00364-00
Fecha: 29 de junio de 2022
Hora de inicio: 10:13 A.M.
Hora de terminación: 10:31 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y trece minutos de la mañana (10:13 A.M.), del día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la confección de los inventarios y avalúos establecida en el Artículo 501 Del Código General Del Proceso, al interior del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de BÁRBARA SANTOFIMIO VIUDA DE MARTÍN, radicado bajo el No. 2019-00364, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora ROSA AMINTA MARTÍN DE SANTOS al correo electrónico jaisabel@yahoo.com

- A la doctora SANDRA MILENA LOTERO GIRALDO al correo electrónico sandra@loteroabogados.com
- Al doctor FERNANDO ZABALETA RODRÍGUEZ al correo electrónico fezar39@hotmail.com
- A la señora MYRIAM MARTÍN SANTOFIMIO DE CASTILLO al correo electrónico moquino2021@outlook.com

El Despacho deja constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La doctora SANDRA MILENA LOTERO GIRALDO, el doctor FERNANDO ZABALETA RODRÍGUEZ, la señora MYRIAM MARTÍN SANTOFIMIO DE CASTILLO y el doctor ARLEY BERNAL GARZÓN.

El Despacho deja constancia que la señora MYRIAM MARTÍN SANTOFIMIO DE CASTILLO, quien se encuentra en trámite de reconocimiento como heredera dentro del presente proceso, en el momento de su presentación no aporta documento de identificación como ciudadana colombiana que la acredite ser la persona quien dice ser, por lo que el doctor ARLEY BERNAL GARZÓN, quien se encuentra en proceso de reconocimiento de personería jurídica como apoderado de la mencionada ciudadana, indica que la señora MYRIAM MARTÍN SANTOFIMIO DE CASTILLO se encuentra en este momento en Brasil y no posee documento que la identifique como tal, más aún cuando en el momento de la audiencia se encuentra en el hospital por su estado de salud.

Por lo anterior, el Despacho consideró necesario aplazar la presente audiencia para el día 21 de julio de 2022 a las 12:30 de la tarde, con el fin de que la señora MYRIAM MARTÍN SANTOFIMIO DE CASTILLO pueda aportar la documentación que la acredite como tal, y para que su apoderado el doctor ARLEY BERNAL GARZÓN pueda allegar al Despacho el mandato del poder conferido a él por parte de la señora MYRIAM MARTÍN SANTOFIMIO DE CASTILLO. Así mismo, el Despacho sugirió a los apoderados de las partes se comuniquen entre sí, en aras de ponerse de

acuerdo con los valores del inventario y avalúo aportados dentro del presente proceso de sucesión.

QUEDAN NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 10:31 de la mañana.

Se deja constancia que en los siguientes links se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/7cc9f8d6-c3e3-4ccb-ab48-2811479e1df2?vcpubtoken=ba6e1d7d-3aa5-4c38-bcd0-aa206b1f3aef>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS